

CONVOCATORIA DE JUNTA: INDEFUNSA SAL

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de esta sociedad, a celebrar en el municipio de Elorrio (Bizkaia), en las instalaciones de "Arriola Antzokia", sitas en la calle Elizburu nº 3, 48230, Elorrio (Bizkaia), el día 10 de junio de 2022, viernes, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y el día 11 de junio de 2022, sábado, a las 18:00 horas, en segunda convocatoria para el caso de no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario para la celebración de la Junta, en primera convocatoria.

La Junta General convocada se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del Día

JUNTA ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación de Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria, propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Orden del Día

JUNTA EXTRAORDINARIA

PRIMERO.- Ratificar, y reiterar la autorización concedida al Consejo de Administración para ampliar el capital social, hasta un máximo de un tercio del capital social actual, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 295 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, tanto de la clase laboral, como de la clase general. Se propone así mismo la exclusión total del derecho de suscripción preferente, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 308 de la mencionada Ley. Esta autorización se establece hasta la próxima Junta General que ratificará, o revocará, la presente autorización.

SEGUNDO.- Determinación del valor de las acciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos. Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición, y venta de acciones propias, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, y en los Estatutos Sociales, y, en su caso, delegación de facultades al Órgano de Administración.

TERCERO.- Ratificación, en su caso, del nombramiento efectuado por el Consejo de Administración de Indefunsa SAL, en la persona de D. Juan Navarro Sayavera, mayor de edad, con DNI 33.979.272 S, como miembro del Consejo de Administración de Indefunsa SAL, y del resto de las sociedades del grupo que tengan como órgano de administración el del Consejo de Administración, y ello para cubrir la baja producida en dicho órgano de administración por la renuncia del socio D. Ander Arietaleanizbeascoa Cenitagoia, mayor de edad, y con DNI 78.920.052 Z. Esta designación la realiza el Consejo de Administración por cooptación y en virtud de lo prevenido en el art. 243 de

la Ley de Sociedades de Capital, nombramiento que se somete a su ratificación, o no, en la primera Junta que haya de celebrarse.

CUARTO.- Designación de personas para la elevación a público de acuerdos adoptados e interventores para la aprobación del acta.

QUINTO.- Ruegos y preguntas

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el Informe de Gestión, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Elorrio, 6 de mayo de 2022- El Presidente del Consejo de Administración, D. Joseba Letona Aguirre.